

COSECHANDO S.A.

SANTO DOMINGO, siete de Julio del dos mil diecisiete

Señor(a)

CASTRO CASTRO PATRICIO GEOVANNY

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COSECHANDO S.A., otorgada el día siete de Julio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón SANTO DOMINGO; usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CUEVA TORRES EDINSON YASMANY
CASTRO CASTRO PATRICIO GEOVANNY

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COSECHANDO S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CASTRO CASTRO PATRICIO GEOVANNY

PRESIDENTE

CEDULA: 1717284424

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20172301004D01948

Factura No.: 002-002-000033771

En la ciudad de SANTO DOMINGO, el día de hoy siete de Julio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CASTRO CASTRO PATRICIO GEOVANNY, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1717284424 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SANTO DOMINGO, solicitándome de manera verbal su desco de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COSECHANDO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Digitally signed by OSWALDO ANTONIO
INFANTE ZAVALA

Date: 2017.07.10 09:02:28 COT

Reason: Compañía

Location: Santo Domingo

DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

Identificación: 1716322993